



www.iesjdc.es

Programación Didáctica Departamento de Dibujo
I.E.S. "Bernardino del Campo"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO I

1º Bachillerato
CURSO 2019-20

I.E.S. Bernardino del Campo



9.- Sistema de calificación, recuperación y promoción.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DIBUJO TÉCNICO

La evaluación se realizará de forma individual. A la hora de calificar se tendrán en cuenta los ejercicios de examen y las actividades prácticas así como la actitud en la que se incluyen los siguientes apartados:

- Faltas de asistencia o de puntualidad (las faltas continuadas a clase hace imposible el adecuado seguimiento del alumno).
- Orden y responsabilidad.
- Interés y participación positiva en clase.
- Mantenimiento y limpieza del aula.
- Trabajo realizado en clase.
- La rapidez y eficacia en la terminación de cada ejercicio. Un trabajo no entregado en su fecha equivale a la no presentación del mismo.
- Traer el material adecuado.
- Cuidado del material o trabajos ajenos.
- Respeto a compañeros y profesor.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Para ejercicios de **examen**.

80% de la nota:

- Correcta solución y exactitud en las construcciones.
- Elección de las construcciones más adecuadas
- Orden, claridad y limpieza.
- Estos criterios serán orientativos y se podrán modificar siempre que se indique al alumnado antes de realizar el examen.

Para **ejercicios prácticos** y problemas de clase resueltos a lápiz

20% de la nota:

- Exactitud en la solución. Elección de las construcciones más adecuadas
- Tarea de clase (constancia y dedicación) y el trabajo realizado en casa (ampliación y profundización.)
- Orden, claridad y limpieza en la presentación.

c) Para ejercicios de recuperación y exámenes extraordinarios:

- Si tras el proceso de evaluación, algún alumno no hubiese alcanzado los conocimientos exigidos en cualquier trimestre, al finalizar el mismo se realizará un examen de recuperación de cada evaluación que englobe los contenidos no superados.
- Se seguirán los criterios establecidos en la prueba ordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Igualmente, si en junio el alumno no hubiera recuperado los contenidos de algún trimestre, se podrá realizar una prueba final que englobe lo que se ha visto durante el curso.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la materia en junio se realizará una prueba extraordinaria en Junio en las fechas que establezca la jefatura de estudios, las pruebas extraordinarias que determinen si el alumno ha conseguido los conocimientos mínimos necesarios. Estas pruebas serán de nivel similar al de las pruebas de recuperación realizadas durante el curso, por lo que para superarlas el alumno deberá repasar y profundizar los contenidos desarrollados a lo largo de todo el curso.



9.1- Sistema de calificación

La calificación global del curso se realizará haciendo la media entre la calificación obtenida en cada trimestre siempre que en cada evaluación la nota sea superior a 3.5, para obtener la media final del curso.

Si hay alguna evaluación con nota inferior a 3.5, se deberá realizar una recuperación al final de curso de las evaluaciones con nota inferior a 3.5, para poder hacer la media del curso.

En la evaluación extraordinaria de Septiembre los alumnos que no hayan superado una evaluación, podrán ir con esa evaluación al examen extraordinario , pero si tienen dos o más evaluaciones irán con la asignatura completa

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

Tabla de ponderaciones de los estándares:

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo de las notas de cada trimestre y del curso.

Estándares	Peso
B1.C1.1. .Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborad	1
B1.C1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establec	1
B1.C1.3. .Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones. 1.4.Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la cir	1
B1.C1.4. .Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado	1
B1.C1.5. .Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza	1
B1.C1.6. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, ESCALA DE CALIFICACIÓN	1



E0	E1	E2	E3	E4	
B1.C1.7. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de pro					1
B1.C2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia					1
B1.C2.2. .Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado p					1
B1.C2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial. 2.4.Diseña a p					1
B2.C1.1. . Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los el					1
B2.C1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sen					1
B2.C1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recurso					1
B2.C1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada					1
B2.C2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proye					1
B2.C2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada ESCALA DE CALIFICACIÓN E0					1
B2.C2.3. .Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, re					1
B2.C2.4. .Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su ver					1
B2.C2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediant					1
B2.C3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los pl					1



B2.C4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto	1
B2.C4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación	1
B2.C4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción	1
B3.C1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de	1
B3.C2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	1
B3.C2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficas, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición	1
B3.C2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.4.Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando	1
B3.C2.4. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	1

9.2- Recuperación y Promoción

Cada evaluación contará con un nuevo examen de recuperación del total de la evaluación, en caso de haber resultado suspensa la evaluación.

Si un alumno aprobado quiere subir nota en la evaluación, se presentará a dicho examen, y permanecerá como definitiva la nota obtenida en este nuevo examen, aunque puede no presentar el examen si considera que no va a obtener una nota superior a la ya obtenida en la evaluación

Octubre 2019



www.iesjrp.es